



Resolución Jefatural

Lima, 22 de abril de 2016

N° 019 -2016-EF/10.05.4

VISTO:

El Informe Técnico N° **31-2016-EF/10.05.4-PA** del Área de Patrimonio y Almacén de la Oficina de Administración del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI – 2015 Perú de fecha 22 de abril del 2016 y demás documentos adjuntos, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 118 del Reglamento de la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, establece que la Oficina de Administración o la que haga sus veces en cada entidad, es el órgano responsable del correcto registro, administración y disposición de sus bienes muebles;

Que, de acuerdo a lo señalado en el literal g) del numeral 2.2 del artículo 2 del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales y el numeral 6.2.1 de la Directiva N° 001-2015/SBN “Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales”, aprobada por Resolución N° 046-2015/SBN, en adelante la Directiva, la baja de bienes muebles es la cancelación de la anotación en el registro patrimonial de la entidad respecto de sus bienes, lo que conlleva, a su vez, la extracción contable de los mismos bienes, la que se efectuará conforme a la normativa del Sistema Nacional de Contabilidad;

Que, la citada Directiva regula, entre otros, el procedimiento de baja de bienes muebles, señalando que son causales para proceder a solicitar la baja de bienes, entre otras, el Estado de Excedencia, y que la baja patrimonial se autoriza mediante resolución administrativa de la Oficina de Administración de la Entidad;

Que, mediante Informe Técnico N° **31-2016-EF/10.05.4-PA** de fecha 22 de abril del 2016, del Área de Patrimonio y Almacén de la Oficina de Administración del Proyecto Especial sustenta la baja de las licencias de software detallados en el Apéndice A de la presente Resolución, por la causal de Estado de Excedencia, por cuanto si bien se encuentran en óptimas condiciones técnicas y operativos no serán usados por el Proyecto Especial, puesto que fueron adquiridos para una finalidad específica, esto es para el funcionamiento del Proyecto Especial y para la realización de las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del Grupo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional;



De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, la Resolución N° 046-2015/SBN que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales"; el Decreto Supremo N° 241-2012-EF y modificatoria, que crea el "Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI - 2015 Perú"; la Resolución Ministerial N° 115-2013-EF/10 que aprueba el Manual de Operaciones del "Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI - 2015 Perú";

SE RESUELVE:


ARTICULO 1.- Aprobar la Baja por la causal de Estado de Excedencia de las Licencias de Software Informático detallados en el Apéndice A que forma parte integrante de la presente Resolución y cuya valorización contable asciende a S/ 141 905,65 (Ciento cuarenta y un mil novecientos cinco y 65/100 Soles).

ARTÍCULO 2.- Disponer que el Área de Contabilidad de la Oficina de Administración registre la baja patrimonial y contable de los bienes que se hacen referencia en la presente Resolución.

ARTICULO 3.- Disponer que dentro de los diez (10) días hábiles de emitida la presente resolución, se remita copia de la misma a la Superintendencia de Bienes Nacionales, así como copia del Informe Técnico correspondiente.

ARTICULO 4.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas (www.mef.gob.pe).

Regístrese y Comuníquese


Erlinda Graus Guevara
Jefe de la Oficina de Administración
Proyecto Especial Juntas de Gobernadores
BM/FMI 2015 PERU



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI - 2015 PERÚ

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

INFORME TÉCNICO N° 31-2016-EF/10.05.4-PA

Fecha: 22-04-2016

ACTO O PROCEDIMIENTO

Marca con "X"

ALTA		
ACTOS DE ADQUISICIÓN	Aceptación de donación	
	Saneamiento de bienes sobrantes	
	Saneamiento de vehículos	
	Reposición	
	Permuta	
	Fabricación	
	Reproducción de semovientes	
ACTOS DE ADMINISTRACIÓN	Afectación en uso	
	Cesión en uso	
	Arrendamiento	
BAJA		
CAUSALES DE BAJA	Estado de excedencia	X
	Obsolescencia técnica	
	Mantenimiento o reparación onerosa	
	Reposición	
	Reembolso	
	Pérdida	
	Hurto	
	Robo	
	Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos - RAEE	
	Estado de chatarra	
	Siniestro	
	Destrucción accidental	
	Caso de semovientes	
	Mandato legal	
ACTOS DE DISPOSICIÓN	Donación	
	Donación RAEE	
	Compraventa por subasta pública	
	Compraventa por subasta pública de chatarra	
	Compraventa por subasta restringida	
	Compraventa por subasta restringida de chatarra	
	Permuta	
	Destrucción	
	Transferencia por dación en pago	
Transferencia en retribución de servicios		
OTROS	Opinión favorable de baja otorgada por la SBN	
	Opinión favorable de alta otorgada por la OAJ de la entidad	
	Exclusión de registros autorizado por la SBN	
	Recodificación autorizada por la SBN	





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Proyecto Especial Juntas de
Gobernadores BM/FMI - 2015 PERÚ

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

I. DATOS GENERALES

Nombre de la Entidad:	Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI-2015 Perú
Dirección:	Av. Javier Prado Este N° 2465
Ubicación:	San Borja – Lima
Teléfono:	3115932

II. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

1	Ley N° 30306	Ley que dispone medidas para las Reuniones Anuales 2015 de las Juntas de Gobernadores del Grupo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional
2	Apéndice A	Descripción de los Bienes Muebles

III. BASE LEGAL

- Ley N° 29151 – Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.
- Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, Reglamento de la Ley N° 29151 y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 241-2012-EF, que declara de Interés Nacional la realización de las Juntas de Gobernadores del Grupo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional a llevarse a cabo en el Perú, y crean el "Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI-2015 Perú".
- Decreto Supremo N° 051-2014- EF que modifica el Decreto Supremo N° 241-2012 –EF.
- Resolución Ministerial N° 115-2013-EF-10, que aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI-2015 Perú.
- Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN "Procedimientos de Gestión de los Bienes Muebles Estatales".
- Resolución Directoral N° 006-2015-EF/10.05.2, que aprueba la Directiva N° 002-2015-EF/10.05.2 "Lineamientos para la transferencia a título gratuito de los bienes muebles adquiridos por el Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI – 2015 Perú".

IV. ANTECEDENTES

4.1 Con fecha 14 de octubre de 2012, el Ministro de Economía y Finanzas (MEF), en representación de la República del Perú, suscribió con el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacional (FMI) un Convenio mediante el cual se estableció que las Reuniones Anuales de 2015 de las Juntas de Gobernadores del BM y el FMI se realicen en nuestro país.

4.2 Mediante Decreto Supremo N° 241-2012-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 051-2014-EF, se crea al interior del MEF el "Proyecto Especial Juntas de Gobernadores BM/FMI – 2015 Perú", en adelante **Proyecto Especial**, para que se encargue de la organización del





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Proyecto Especial Juntas de
Gobernadores BM/FMI - 2015 PERÚ

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

indicado evento; asimismo, se declara de Interés Nacional su realización, incluyendo sus actividades y eventos relacionados que tendrían lugar antes, durante y después de las citadas Reuniones Anuales.

- 4.3 El Convenio suscrito con el BM y el FMI, para ser la sede de las Reuniones Anuales 2015, ha sido aprobado por el Congreso de la República mediante Resolución Legislativa N° 30307; asimismo ha sido ratificado por el Presidente de la República a través del Decreto Supremo N° 015-2015-RE.
- 4.4 A través de la Quincuagésima Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013, se autoriza a celebrar convenios de administración de recursos y/o adendas con organismos internacionales, entre otros, a las entidades encargadas de la preparación, organización y realización de las Juntas de Gobernadores del BM y del FMI correspondiente al año 2015, dicha excepción también fue establecida en la Décima Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30114, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2014 y prorrogada hasta el año 2015 conforme a lo previsto en la Décima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- 4.5 Al amparo de la autorización otorgada en las normas señaladas precedentemente, el MEF, a través del Proyecto Especial, suscribió con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el año fiscal 2013, una Carta de Acuerdo y un Plan de Iniciación (Convenio de Administración de Recursos) y en el año 2014 una Carta de Acuerdo y un Documento de Proyecto (Convenio de Administración de Recursos), modificados con las Adendas N° 1, 2 y 3, que se encuentran vigentes en la actualidad.

En el marco del Convenio de Administración de Recursos se le encargó al PNUD la adquisición de diferentes bienes para el funcionamiento del Proyecto Especial y para la realización de las Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores, cuya incorporación en nuestro registro patrimonial y contable se está realizando de manera progresiva.

V. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

- 5.1 La descripción de los bienes muebles se detalla en el Apéndice A del presente Informe Técnico.

VI. ANÁLISIS

- 6.1 El inciso j) del artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 29151, "Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales", aprobado por Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA (en adelante "el **Reglamento**"), establece que las Entidades Públicas tienen como función, atribución y obligación, aprobar el alta y baja de sus bienes muebles.

Asimismo, el artículo 11 del acotado Reglamento, establece que la planificación, coordinación y ejecución de las acciones referidas al registro, administración, supervisión





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Proyecto Especial Juntas de
Gobernadores BM/FMI - 2015 PERÚ

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

y disposición de los bienes de propiedad de la entidad y de los que se encuentren bajo su administración, son de responsabilidad de la unidad orgánica existente para tal fin.

- 6.2 De acuerdo a lo señalado en el literal g) del numeral 2.2, del artículo 2 del indicado Reglamento, y el numeral 6.2.1 de la Directiva N° 001-2015/SBN de la Superintendencia de Bienes Nacionales, la baja de bienes muebles es la baja de la anotación en el registro patrimonial de la entidad respecto de sus bienes, lo que conlleva, a su vez, la baja contable de los mismos bienes.
- 6.3 En el numeral 6.2.2 de la indicada Directiva se especifican las causales para proceder a solicitar la baja de bienes, siendo una de ellas "el estado de excedencia", que según su Anexo N° 1 "Glosario de Términos", es la causal de baja que *"implica que el bien se encuentra en condiciones operativas pero no es utilizado por la entidad propietaria, presumiéndose que permanecerá en la misma situación por tiempo indeterminado"*.
- 6.4 Los bienes detallados en el Apéndice A, que son los propuestos para la baja fueron adquiridos específicamente para el funcionamiento de este Proyecto Especial y para la realización de las Reuniones Anuales del BM/FMI; los mismos que se encuentran en adecuadas condiciones de uso y no serán utilizados por este Proyecto Especial, puesto que la finalidad por la cual se adquirieron dichos bienes ya culminó, los mismos que fueron depreciados hasta el 31 de diciembre de 2015. En ese sentido, los bienes descritos en el Apéndice A del presente Informe cumplen con las características para ser considerado en "estado de excedencia".

Adicionalmente, cabe señalar que mediante la **Ley N° 30306** "Ley que dispone medidas para las Reuniones Anuales 2015 de las Juntas de Gobernadores del Grupo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional", se ha dispuesto que los bienes adquiridos por el Proyecto Especial serán transferidos a título gratuito a favor de diferentes entidades públicas descritas expresamente en la precitada Ley; asimismo, en la indicada norma se establece a qué Entidad se transferirían los bienes muebles del Proyecto Especial durante el proceso de cierre, siendo ésta la Oficina de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas (ME), con ello se evidencia la existencia de una disposición legal para la incorporación directa de los bienes a favor del Ministerio de Economía y Finanzas.

VII. CONCLUSIONES

- 7.1 El presente Informe Técnico sustenta la baja de las licencias de software informático detallados en el Apéndice A, por la causal de "estado de excedencia", a efectos de proseguir con el proceso de cierre del Proyecto Especial en virtud de lo señalado en la Ley N° 30306.
- 7.2 Por tanto, esta Área de Patrimonio y Almacén de la Oficina de Administración recomienda aprobar la baja de las licencias detallados en el Apéndice A, los cuales ascienden al valor contable de S/ 141 905,65 (Ciento cuarenta y un mil novecientos cinco y 65/100 Soles).





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasProyecto Especial Juntas de
Gobernadores BM/FMI - 2015 PERÚ

APÉNDICE A
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
(TRANSFERENCIA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS)

N° de Orden	Corr x Item	Denominación	Cod.Patrim (SBN)	DETALLE TÉCNICO					Estado de Conservación	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Causal Baja	Acto de disp. Propuesto	Ubicación del bien
				Marca	Modelo	Color	Serie	Dimensiones						
1	1	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
2	2	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
3	3	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
4	4	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
5	5	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
6	6	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
7	7	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
8	8	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
9	9	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
10	10	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
11	11	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
12	12	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
13	13	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
14	14	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
15	15	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
16	16	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
17	17	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
18	18	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
19	19	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
20	20	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.44	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
21	21	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
22	22	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
23	23	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
24	24	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
25	25	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
26	26	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
27	27	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
28	28	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
29	29	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
30	30	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
31	31	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
32	32	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
33	33	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
34	34	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
35	35	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
36	36	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
37	37	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
38	38	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
39	39	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
40	40	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
41	41	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
42	42	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
43	43	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
44	44	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
45	45	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
46	46	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
47	47	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
48	48	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
49	49	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
50	50	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
51	51	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
52	52	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
53	53	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasProyecto Especial Juntas de
Gobernadores BM/FMI - 2015 PERÚ

APÉNDICE A
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
 (TRANSFERENCIA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS)

N° de Orden	Corr x Item	Denominación	Cod.Patrim (SBN)	DETALLE TÉCNICO					Estado de Conservación	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Causal Baja	Acto de disp. Propuesto	Ubicación del bien
				Marca	Modelo	Color	Serie	Dimensiones						
54	54	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
55	55	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
56	56	MS OFFICE Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	948.45	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
				Subtotal cantidad: 56						Subtotal S/.	53,113.19			
57	1	MS OFFICE MAC 2011 HOGAR Y ESTUDIANTES		MICROSOFT					Bueno	15070302	275.54	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
58	1	MS OFFICE 365 (PARA TABLETA)		MICROSOFT					Bueno	15070302	195.95	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
				Subtotal cantidad: 2						Subtotal S/.	471.49			
59	1	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
60	2	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
61	3	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
62	4	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
63	5	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
64	6	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
65	7	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
66	8	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
67	9	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
68	10	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
69	11	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
70	12	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
71	13	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
72	14	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
73	15	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
74	16	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
75	17	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
76	18	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
77	19	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
78	20	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.15	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
79	21	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,420.22	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
80	22	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	585.37	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
81	23	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	585.37	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
82	24	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	585.37	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
83	25	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	585.37	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
84	26	MS PROJECT Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	585.37	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
				Subtotal cantidad: 26						Subtotal S/.	32,750.07			
85	1	MS VISIO Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	645.07	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
86	2	MS VISIO Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	645.07	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
87	3	MS VISIO Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	645.07	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
88	4	MS VISIO Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	645.07	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
89	5	MS VISIO Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	645.07	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
90	6	MS VISIO Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	645.07	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
91	7	MS VISIO Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	645.07	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
92	8	MS VISIO Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	645.07	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
93	9	MS VISIO Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	645.07	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
94	10	MS VISIO Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	259.89	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
95	11	MS VISIO Std 2013		MICROSOFT					Bueno	15070302	259.89	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
				Subtotal cantidad: 11						Subtotal S/.	6,325.41			
96	1	ANTIVIRUS KASPERSKY 2013		KASPERSKY					Bueno	15070302	66.52	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
97	2	ANTIVIRUS KASPERSKY 2013		KASPERSKY					Bueno	15070302	66.52	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
98	3	ANTIVIRUS KASPERSKY 2013		KASPERSKY					Bueno	15070302	66.52	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
99	4	ANTIVIRUS KASPERSKY 2013		KASPERSKY					Bueno	15070302	66.52	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
100	5	ANTIVIRUS KASPERSKY 2013		KASPERSKY					Bueno	15070302	66.52	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
101	6	ANTIVIRUS KASPERSKY 2013		KASPERSKY					Bueno	15070302	66.52	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
102	7	ANTIVIRUS KASPERSKY 2013		KASPERSKY					Bueno	15070302	66.52	Estado de excedencia	Transferencia	MEF





PERÚ

Ministerio
de Economía y FinanzasProyecto Especial Juntas de
Gobernadores BM/FMI - 2015 PERÚ

APÉNDICE A
FICHA DE DESCRIPCIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE
 (TRANSFERENCIA AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS)

N° de Orden	Corr x Item	Denominación	Cod.Patrim (SBN)	DETALLE TÉCNICO					Estado de Conservación	Cuenta Contable	Valor Neto S/.	Causal Baja	Acto de disp. Propuesto	Ubicación del bien
				Marca	Modelo	Color	Serie	Dimensiones						
103	8	ANTIVIRUS KASPERSKY 2013		KASPERSKY					Bueno	15070302	66.52	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
104	9	ANTIVIRUS KASPERSKY 2013		KASPERSKY					Bueno	15070302	66.52	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
105	10	ANTIVIRUS KASPERSKY 2013		KASPERSKY					Bueno	15070302	66.52	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
									Subtotal cantidad: 10	Subtotal S/.	665.20			
106	1	AUTOCAD		AUTODESK					Bueno	15070302	12,544.84	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
107	2	AUTOCAD		AUTODESK					Bueno	15070302	12,544.84	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
108	3	AUTOCAD		AUTODESK					Bueno	15070302	12,544.83	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
									Subtotal cantidad: 3	Subtotal S/.	37,634.51			
109	1	SOFTWARE ZEBRA DESIGNER PRO 2.5 (CODIFICACION POR BARRAS)		ZEBRA					Bueno	15070302	800.44	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
									Subtotal cantidad: 1	Subtotal S/.	800.44			
110	1	CREATCLOUD		ADOBE					Bueno	15070302	1,004.28	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
111	2	CREATCLOUD		ADOBE					Bueno	15070302	1,004.28	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
									Subtotal cantidad: 2	Subtotal S/.	2,008.56			
112	1	ADOBE 11 PRO		ADOBE					Bueno	15070302	1,261.49	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
									Subtotal cantidad: 1	Subtotal S/.	1,261.49			
113	1	WINDOWS SERVER 2012 R2		MICROSOFT					Bueno	15070302	1,622.11	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
114	2	CALL DE WINDOWS (85 LICENCIAS PARA SERVER)		MICROSOFT					Bueno	15070302	5,253.18	Estado de excedencia	Transferencia	MEF
									Subtotal cantidad: 2	Subtotal S/.	6,875.29			
									Total cantidad: 114	Total S/.	141,905.65			

